

Artículo 182, Fracción III

Calificación de cartera crediticia al 31 de marzo de 2013 (Cifras en millones de pesos)					
Cartera por nivel de riesgo	Importe de la cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria de vivienda	Total de reservas preventivas
Exceptuada	61,986				
Calificada	191,852				
Riesgo A	95				
Riesgo A-1	78,900	386			386
Riesgo A-2	9,529	71			71
Riesgo B	71			4	4
Riesgo B-1	74,280	1,977			1,977
Riesgo B-2	24,987	1,379			1,379
Riesgo B-3	2,032	268			268
Riesgo C	13			5	5
Riesgo C-1	541	158			158
Riesgo C-2	591	239			239
Riesgo D					-
Riesgo E	813	766	14	33	813
Subtotal	253,838	5,244	14	42	5,300
Subsidiarias					
Total	253,838				5,300
Menos :					
Reservas constituidas					5,875
Exceso			575		575

NOTAS :

Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2013.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pudiendo en el caso de las carteras crediticias comercial, de consumo e hipotecaria de vivienda, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV.

El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: La Institución constituye reservas adicionales reconocidas por la CNBV con la finalidad de cubrir riesgos de créditos otorgados a proyectos con fuentes de pago propia por \$212 y a créditos a cargo de Estados y Municipios por \$363.

Banobras determina reservas adicionales por gastos de juicio, por bienes adjudicados o recibidos en dación en pago y por intereses vencidos, en apego a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas por la CNBV en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones posteriores, en particular con base en los criterios contables "A-2. Aplicación de normas particulares" y "B-6. Cartera de crédito".

Las reservas adicionales para los gastos de juicio que se derivan de las gestiones de cobro de la cartera crediticia de Banobras, se registran en el rubro Otras cuentas por cobrar y totalizan \$162.2 miles.

Las reservas adicionales para los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, cuyo valor de adjudicación totaliza \$54 (Incluye subsidiarias) ascienden a \$42.

Las reservas adicionales por intereses vencidos ascienden a \$79.0 miles.